



COLTAUCO, 12 de Noviembre de 2021.-

OFICIO N° 178.- /

CONSIDERANDO:

- 1. Que, la Ley 21.308, ya individualizada, ordena llamar a un Proceso concursal Interno a las Entidades Administradoras de Salud Municipal que, al 30 de Septiembre de los años 2021 al 2023, tengan un porcentaje superior al 20 por ciento de su dotación de horas en calidad de contratados a Plazo Fijo.
- 2. Que, el artículo N° 5 del Reglamento de la Ley 21.308, señala pormenorizadamente que debe contener la Resolución que llama a Concurso Interno.
- 3. Oficio N° 160 de fecha 06.10.2021, que aprueba Bases Llamado a Concurso Interno según Ley N° 21.308 y las facultades que posee el suscrito.
- 4. Acta Sesión realizada por Comisión de fecha 08.11.2021 Concurso Interno para Contratación Indefinida Art. Único Ley N° 21.308, I. Etapa de Admisibilidad (Art. 13 del Reglamento).
- 5. Acta Sesión realizada por Comisión Concurso Interno de fecha 10.11.2021 Concurso Interno para Contratación Indefinida Art. Único Ley N° 21.308, II. Etapa de Evaluación (Art. 14 al 18 del Reglamento).
- 6. Listado ordenado de los postulantes en conformidad al puntaje obtenido en orden decreciente.

VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378, sobre Estatuto de Atención Primaria.
- 2. La Ley 21.308, que concede beneficios al personal de la Atención Primaria de Salud.
- 3. El Decreto N° 5, de fecha 30 de marzo de 2021, que aprobó el reglamento sobre concurso interno para contratación indefinida del artículo único de la Ley 21.308.
- 4. Ord. N° 2434 de fecha 10.12.2020, que aprueba la dotación de Salud para la comuna año 2021.
- 5. Que la I. Municipalidad de Coltauco cuenta con la calidad de entidad administradora de Salud Municipal de la comuna.

RESUELVO:

- 1.- Que, de acuerdo a la Ley N° 21.308 de fecha 06.02.2021, que aprueba Llamado a Concurso Interno para contratación Indefinida.
- 2.- Acta Sesión realizada por Comisión de fecha 08.11.2021 Concurso Interno para Contratación Indefinida Art. Único Ley N° 21.308, I. Etapa de Admisibilidad (Art. 13 del Reglamento).
- 3.- Acta de Sesión realizada por Comisión de fecha 10.11.2021 Concurso Interno para Contratación Indefinida Art. Único Ley N° 21.308, II. Etapa de Evaluación (Art. 14 al 18 del Reglamento).
- 4.- Listado ordenado de **49** postulantes admisibles, y de acuerdo a las **1.876 horas** propuestas en las Bases Generales del Llamado a Concurso Interno, se cumple con un total de **1.911 horas**, que equivale sólo a **46** funcionarios para ingresar a la planta siendo el puntaje de corte de **369,46 puntos**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.308 en conformidad al puntaje obtenido en orden decreciente como se indica a continuación:

N°	NOMBRE POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
1	Carmen Rivas	2378.895
2	Julia Delgado	1712.29
3	Lider Bailón	1591.51
4	Gabriel Jorquera	1517.94
5	Lorena Riquelme	1241.88
6	Marianela Aros	1117.175
7	Francisca Rivas	1079.53

8	Yaritza Armijo Cordero	998.38
9	Gisette Aros	946.65
10	Carmen Zúñiga	907.715
11	Asim Rafique	898.145
12	Diana Pérez	893.455
13	Douglas Cañulef	880.715
14	Alejandra Soto	818.695
15	Nicole Pavez	791.22
16	Denia Bravo	765.63
17	Romina Cáceres	725.44
18	Manuel Lizana	706.17
19	Lisette Acevedo	693.53
20	Javiera Núñez	686.19
21	Constanza Sandoval	676.65
22	Jéssica Ibarra	676.42
23	Alicia Olguín	663.04
24	Macarena Lagos	658.3
25	Pamela Carrasco	637.4
26	Melanie Ossa	603.77
27	Andrea Orellana	595.54
28	Patricia Quintanilla	590.155
29	Margarita Guzmán	588.65
30	Solange Muñoz	587.36
31	Daniela Bastías	582.34
32	Gabriela Rojas	578.695
33	Constanza Conejeros	573.485
34	Gretty Ramos Rivero	561.835
35	Natalia Cáceres	541.88
36	Luis Segovia	535.18
37	Marcelo Caroca	534.98
38	Gabriela Villegas	530.655
39	Abdel Amadou	524.335
40	Carolina Rivas	476.605
41	Camila Orellana	463.735
42	Angélica Gálvez	447.27
43	Ma. José Quintanilla	441.485
44	Carolina Toro	429.255
45	Alejandra Dinamarca	405.155
46	Eduvina Vidal	369.46
47	Caroline Attilus	368.2
48	Carolina Avila	322.36
49	Jordan Castro Reyes	302.44

MARISOL BARRIA CARDENAS
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MBC/mcr.-

DISTRIBUCION:

- Carpeta Llamado Concurso
- Archivo Personal